

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., **06 JUL. 2020**

RAD: 1100140030462017-00034-00.

Atendiendo la petición visible a folio 83 del cuaderno 1, se señala como nueva fecha para la diligencia de entrega encomendada, la hora de las 8:15am del día 09 del mes de noviembre del presente año.

Por secretaría líbrense nuevamente la comunicaciones ordenadas en el auto del seis de junio de 2018.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez

KIPS

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL
Notificación por Estado
No. 059
07 JUL. 2020

[Handwritten Signature]
Secretaría

